

Proceso: SUCESION.
Causante: MARIA GLORIA RONDON
Demandante:
Querellado:
500013110002-2019-00139-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de agosto de 2021. Al despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

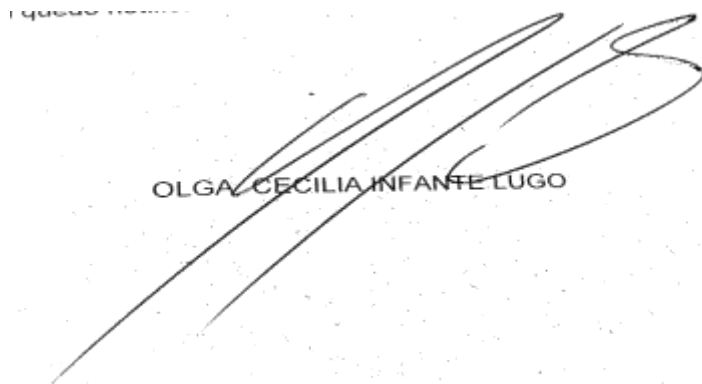
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo solicitado por la DIAN en la comunicación No. 1.22.242.448.3478. del 20 de agosto de 2021, se dispone informarle que este juicio sucesoral se encuentra en la etapa de presentación de inventarios, la cual se suspendió en audiencia celebrada el 23 de marzo de 2021 hasta que se decida incidente de nulidad propuesto por la heredera ZULMA KARINA CAMACHO RONDON. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Proceso: SUCESION.
Causante: MARIA GLORIA RONDON
Demandante:
Querellado:
500013110002-2019-00139-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Olga Infante Lugo

Juez

Familia 002 Oral

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46e8109990548e8875dce5febbb7659ed5cf4f5035b2f5dd64f354c5f5d04ed9

Documento generado en 02/09/2021 02:48:40 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>